

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA AÑO 2016

Siendo las 09:15 horas del 25 de octubre de 2016, en el Proyecto Alto Piura se reunieron los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria:

LISTA DE ASISTENTES

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 336-2015/GRP-CR, se verifica el quórum de los asistentes.

Ing. Pedro Mendoza Guerrero	Presidente
Abog. Luis Enrique Núñez Frías	Vicepresidente
Sr. César Teddy Ubillús Olemar	Director
Ing. Juan Estrada Espinoza	Director
Sr. Manuel Francisco Bermeo Torres	Director
Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao	Director

El Presidente del Directorio, luego de verificar el quórum correspondiente dio inicio a la presente sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo. Luego, se dio lectura al acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Directorio, del 10.10.2016, la misma que fue aprobada y suscrita por los miembros del Consejo Directivo.

DESPACHO:

- No se han emitido documentos:
- Se han recibido los siguientes documentos:
 - Informe N° 063-2016/GRP-407000-407800
 - Informe N° 049-2016/GRP-407000-407900

INFORMES:

El Ing. Alberto Joo Chang, Secretario Técnico, informó los siguientes temas:

> Renuncia Gerencia General

El Ing. Alberto Joo Chang señaló, que presentó al Gobernador Regional su renuncia al cargo de Gerente General del Proyecto Alto Piura, por razones de salud y familiares. Indicó, que se está preparando la información sobre el estado situacional del Proyecto, para la entrega de cargo. Asimismo, manifestó su agradecimiento por la oportunidad brindada y señaló, que luego de los aspectos legales y la actualización del expediente técnico, hoy se tiene a un Contratista y un Supervisor que vienen ejecutando los trabajos del primer componente. Además, refirió que también han presentado su renuncia los Gerentes de Planificación y Presupuesto, Obras y Supervisión y Asesoría Legal.

En referencia al desarrollo del IV componente, se han realizado los estudios para el reservorio La Gallega-Corral del Medio y se tiene el expediente técnico del proyecto Chalpa-Cashapite, que está en Mi

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Riego, del Ministerio de Agricultura, para su financiamiento. Además, se está terminando de realizar la linderización de las Tierras Nuevas. Por su parte, los miembros del Consejo Directivo agradecieron el trabajo profesional realizado por el Ing. Alberto Joo y resaltaron los logros alcanzados en este periodo, que han permitido reiniciar las obras del primer componente del PEIHAP, con un punto de partida consolidado.

➤ **Avance de obra y supervisión**

Los informes de la Ingeniería para la Construcción están concluidos y se componen de: obras preliminares y/o provisionales; saldo de obras caminos de acceso; Presa Tronera Sur; Túnel Trasandino; definición de la pendiente del Túnel; fijación del portal de salida; investigaciones geognósticas portal de salida, diseño portal de salida y bifurcación, entre otros.

Con respecto al avance físico de la obra, se ha realizado el mantenimiento de los caminos de acceso, se ha construido un polvorín en el frente Pampas (portal de ingreso); se ha excavado 120 metros lineales de túnel, entre roca tipo III y IV, se han instalado una chancadora, una planta de concreto y la cimentación del taller de máquinas.

Sobre la Supervisión, a la fecha ha tramitado cinco (05) valorizaciones, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del 2016, queda pendiente que la Supervisión presente la valorización del mes de setiembre 2016. Además, ha realizado pruebas de suficiencia en aplicación de shotcrete en la galería de acceso.

➤ **Taller UNOPS**

El 26 y 27 de octubre del presente, la UNOPS, en el marco del convenio celebrado para llevar a cabo la Licitación del Primer Componente, realizará un taller sobre Gestión de Riesgos para ingenieros del Proyecto Alto Piura. El objetivo es que los profesionales del PEIHAP se capaciten en la dirección y mitigación de riesgos que puedan presentarse en la administración del contrato y la ejecución física de la obra del primer componente.

ATENCIÓN DE PEDIDOS

- Ver Anexo N° 01

PEDIDOS

1. La Ing. Nimia Elera, solicitó a Gerencia General informe sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la habilitación de los cargos de confianza: Gerencia de Estudios y Proyectos y Gerencia de Control Interno del Proyecto Alto Piura.

ORDEN DEL DIA:

1. Respecto al pedido del punto uno, Gerencia General informó que el Ministerio de Economía y Finanzas, no autorizó la habilitación de los dos cargos de confianza. Al respecto, la Ing. Nimia Elera reiteró la necesidad de seguir gestionando ante el MEF la activación de dichas plazas.
2. Respecto al pedido formulado por el Consejo Directivo, en la sesión anterior, de informar sobre el estado situacional de la Línea de Transmisión, Gerencia General, mediante Informe N° 063-2016/GRP-407000-407800, de la Gerencia de Obras y Supervisión, explicó que la Línea de

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Transmisión fue construida por la Empresa Camargo Correa, con la finalidad de dotar de energía eléctrica a las obras del Túnel Trasandino, tanto en el portal de entrada como en el portal de salida.

La Línea, de 22.9 KV, se concluyó en su primera etapa el 9 de Noviembre del 2011, habiéndose ejecutado una segunda etapa entre los meses de enero y junio del 2013. El proyecto fue aprobado por Enosa, quien autorizó la factibilidad de suministro por 500 KW. Esta línea estuvo al servicio de la Empresa Camargo Correa, hasta la paralización de las obras en el mes de diciembre del 2013, en que el suministro de energía fue cortado por Enosa.

Para considerar las metas y trabajos a realizar en la Línea de Transmisión, el PEIHAP contrató a dos ingenieros especialistas, uno para la evaluación y cuantificación de los daños, y un segundo para revisar los informes y la conformidad de los mismos. Estos informes finales fueron incluidos en el Expediente Técnico Actualizado de la Obras, en el que se considera que para poner operativa y en servicio la Línea, se requerían dos tipos de actividades de mantenimiento, un Mantenimiento Inicial con el cual la línea entraría en operación, y un Mantenimiento Anual durante el periodo de ejecución de la obra.

En el cumplimiento de sus actividades contractuales, el Contratista de la Obra, Consorcio OBRAINSA – ASTALDI, realizó la revisión de la Línea de Transmisión, emitiendo un diagnostico que es comunicado a la Supervisión, en el que se señala que algunos aspectos técnicos no se ajustan al Código Nacional de Electricidad, recomienda a la Supervisión pronunciarse al respecto y que comunique al PEIHAP.

Los problemas detectados tienen un alcance mayor a los contemplados en el Expediente Técnico Actualizado, es decir los trabajos a realizar para poner en operación la Línea no están considerados en los trabajos de mantenimiento inicial, y se requiere elaborar un presupuesto adicional para poner en operación dicha línea.

Cabe señalar, que la perforación del Túnel Trasandino, los campamentos industriales y los campamentos de personal, de acuerdo a la oferta del Contratista se consideran atendidos con el uso de la energía proveniente de la Línea de Trasmisión. Por tanto, el uso de cualquier otro medio de generación eléctrica tendría que autorizarse mediante un presupuesto adicional. En ese sentido, la falta de generación eléctrica a través de la Línea, puede llevar a que el Contratista paralice los trabajos, hasta que el PEIHAP resuelva los inconvenientes presentados.

El PEIHAP, ante esta situación, se dirige al Consorcio Supervisor Hidráulico a través de la Carta N° 0204-2016/GRP-407000-407200, de fecha 15 de setiembre, para que comunique al Contratista, al amparo de lo establecido en la cláusula Décimo Sexta del Contrato, numeral 16.5, la elaboración de los Expediente Técnicos para las prestaciones adicionales siguientes: Expediente Técnico de Presupuesto Adicional de Obra, para la reparación de la línea de Media Tensión de 22.9 KW, y Expediente Técnico del Presupuesto Adicional de Obra, por cambio de Generación Eléctrica, derivado de la imposibilidad de utilizar la Línea de Transmisión.

Las acciones realizadas por el PEIHAP, están orientadas a que la Entidad cuente con los documentos técnicos a la mayor brevedad posible, que le permitan evaluar y decidir la ejecución de los trabajos necesarios, para el cumplimiento de las metas y el contrato. Según los costos de generación eléctrica y reparación de la Línea de Transmisión que proponga el Contratista, previa evaluación por el Supervisor; la Entidad tendrá que tomar una decisión que convenga a los intereses del Estado.

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA


"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

3. Respecto al pedido formulado por el Consejo Directivo, en la sesión anterior, de informar sobre la supuesta venta de tierras del Proyecto Alto Piura a terceros, Gerencia General, a través del Informe N° 049-2016/GRP-407000-407900 de la Gerencia de Desarrollo Agrícola, explicó que no existe venta de tierras de propiedad del PEIHAP a terceras personas o empresas. Se ha presentado a la Zona Registral N° 1-Sede Piura, para solicitar el Certificado de Búsqueda Catastral, el mismo que concluye que el área de terreno de 24,255.03336 hectáreas, que se superpone sobre la hacienda Pabur y sobre el Predio Vicús, están inscritos a favor del Gobierno Regional Piura, para los fines de la inversión privada del PEIHAP.

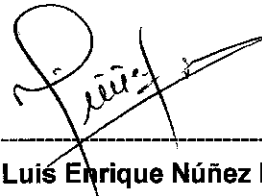
ACUERDOS:

Los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, en la presente sesión, no adoptaron acuerdos:

Con la conformidad del caso y siendo la 11:30 horas, se da por finalizada la presente sesión, firmando los señores miembros del Consejo Directivo.



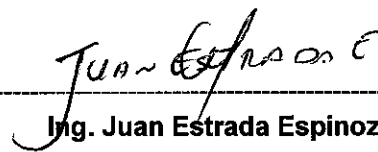
Ing. Pedro Mendoza Guerrero
Presidente del Directorio



Abg. Luis Enrique Núñez Frías
Vicepresidente del Directorio



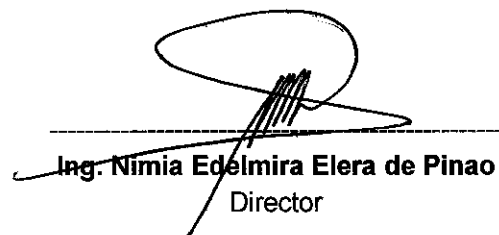
Sr. Manuel Francisco Bermeo Torres
Director



Ing. Juan Estrada Espinoza
Director



Sr. César Teddy Ubillús Olemar
Director



Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao
Director

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANEXO N° 01

ATENCIÓN DE PEDIDOS

En la Décima Novena Sesión de Directorio, del 27 de septiembre 2016, se realizó el siguiente pedido:

PEDIDO	ESTADO
<p>El Sr. Teddy Ubillús, solicitó a Gerencia General organizar una visita guiada para alcaldes, periodistas, líderes de opinión y dirigentes comunales, al frente de entrada del Túnel de Traslase, en Sondorillo, la misma que podría efectuarse entre el 14 y 18 de noviembre del presente.</p>	<p>Gerencia General está coordinando con Gerencia de Administración la fecha para la visita guiada, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.</p>
<p>El Ing. Juan Estrada, solicitó a Gerencia General efectuar las verificaciones del caso para informar sobre supuesta venta de tierras del Proyecto Alto Piura a terceros, tema que se informó en la reunión que organizó el Frente de Defensa del Alto Piura, el pasado viernes 07 de octubre, en Chulucanas.</p>	<p>Mediante Informe N° 049-2016/GRP-407000-407900, de la Gerencia de Desarrollo Agrícola se informó que no existe la venta de tierras del PEIHAP a terceras personas o empresas, y que los predios Pabúr y Vicús se encuentran inscritos a favor del Gobierno Regional Piura, para los fines de inversión privada del PEIHAP.</p>
<p>El Ing. Juan Estrada, solicitó a Gerencia General un informe técnico explicativo, sobre los problemas detectados en la línea de transmisión de energía eléctrica, para las Obras del Proyecto Alto Piura.</p>	<p>Mediante Informe N° 063-2016/GRP-407000-407800, de la Gerencia de Obras y Supervisión, se informó al Consejo Directivo sobre el estado situacional de la Línea de Transmisión y las acciones que el PEIHAP tomará al respecto.</p>
<p>El Ing. Pedro Mendoza reitero el pedido de revisar y actualizar el plan de marketing del Proyecto Alto Piura, con la finalidad de potenciar la comunicación y la imagen institucional de PEIHAP. Asimismo, el plan permitirá definir la estrategia de comunicación a seguir y las acciones que se realizarán con los públicos de la zona de influencia del proyecto.</p>	<p>Se presentó la actualización del Plan Operativo de Marketing y Comunicación del PEIHAP, el mismo que será revisado por el Consejo Directivo y comentado en la próxima sesión.</p>

[Handwritten signatures and initials on the left margin]